

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** Universidad Politécnica de Madrid, de 12 de marzo de 2025

**Nº PLAZA:** 0 1 8

**CENTRO:** ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Asociado, a tiempo parcial (3)+(3)

**DEPARTAMENTO:** Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo

**AREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería e Infraestructura de los Transportes

**PERFIL:** Asignatura de primer semestre: Evaluación Económica y Social de Inversiones (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos) Tema 3. Análisis Coste Beneficio; Tema 7. Sensibilidad y Riesgo; Tema 8. Métodos multicriterio para la toma de decisiones. Asignatura de segundo semestre: Transport Demand Models (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos) Unit 2. Surveys and Information resources; Unit 5. Four steps demand model; Unit 7. Application of models: case studies. Asignatura de segundo semestre: Financing Infrastructure and Public Services (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos) Unit 7. Risk allocation; Unit 9. Project Finance; Unit 10. Private financing sources.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 11 de junio de 2025.

**Presidente**

D. José Manuel Vassallo Magro

Categoría Docente

CU (19/04/2016)

**VOCALES**

D. Juan Gómez Sánchez

DLPCD /10/05/2021)

D<sup>a</sup>. María Eugenia López Lambas

DLPCD (15/03/2012)

D<sup>a</sup>. María Nicoleta González Cancelas

DLPCD (13/02/2017)

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Natalia Sobrino Vázquez

DLPCD (18/10/2021)

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

La Comisión acuerda **NO realizar entrevista personal con los candidatos.**

### **CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS**

Se toman en consideración los criterios y baremos adoptados por la UPM para las plazas de Profesor Asociado, siempre en relación con el área de conocimiento y el perfil de la plaza.

Para ser elegido candidato hará falta obtener una puntuación **mínima de 50 puntos sobre 100**, de acuerdo a los siguientes criterios:

#### **- FORMACION ACADEMICA (Máximo 10 puntos):**

- Expediente académico y premios extraordinarios.
- Grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado.
- Segunda titulación oficial.
- Dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas).
- Realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc.).
- Otros premios académicos.
- Becas recibidas durante el período de formación.

Se modularán los méritos en función de su ajuste al perfil de las actividades docentes de la plaza.

#### **- FORMACION COMPLEMENTARIA (Máximo 10 puntos):**

- Cursos de formación docente relacionados con el perfil de la plaza
- Cursos de postgrado relativos a las enseñanzas a impartir en la plaza
- Asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza.

Se modularán los méritos en función de su ajuste al perfil de las actividades docentes de la plaza.

#### **- EXPERIENCIA DOCENTE (Máximo 20 puntos):**

- Docencia universitaria en relación con las materias a impartir de acuerdo al perfil de la plaza.
- Evaluaciones docentes.
- Dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado.
- Involucración en proyectos de innovación y mejora docente.

#### **- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 10 puntos):**

- Participación en proyectos de investigación o contratos de investigación relacionados con el perfil de la plaza.
  - Tipo de participación (director, miembro del grupo investigador, etc.)
  - Características de la investigación: duración, entidad financiadora y recursos
  - Carácter internacional del proyecto.
- Dirección de tesis doctorales. Número de ellas finalizadas y su calificación.

#### **- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 puntos):**

- Actividad realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito de la plaza.
  - Tipo de experiencia profesional o empresarial
  - Duración de la experiencia.
  - Desempeño de puestos de dirección o de gestión.

Se modularán los méritos en función de su ajuste al perfil de las actividades docentes de la plaza.



**POLITÉCNICA**

**- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (5 puntos):**

- Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos (JCR, Scopus, etc.)
- Libros y capítulos de libros académicos y científicos.
- Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección por pares.
- Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc.

**- OTROS MERITOS (5 puntos):**

- Actividades relacionadas con los programas europeos: ERASMUS/SOCRATES, etc.
- Estancias por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros.
- Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional.
- Participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación.
- Premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión

En Madrid, a 11 de junio de 2025

El Presidente

La Secretaria

Fdo: José Manuel Vassallo Magro

Fdo: Natalia Sobrino Vázquez

El Vocal

La Vocal

La Vocal

Fdo: Juan Gómez Sánchez

Fdo: María Eugenia López Lambas

Fdo: María Nicoletta  
González Cancelas